

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027 (resumen)

Resolución RCP-SO-14-No.242-2023

**Rector**

Dr. Ricardo Álvarez Lagos, MSc.

**Vicerrectora Académica**

MSc. Sandra Jarrín Campoverde

**Vicerrectora Administrativa Y Financiera**

Abg. Nancy Jaramillo Gómez

**Secretario General – Procurador**

Mgs. Jorge Eduardo Muñoz Román

**Coordinación Interna:**

Ing. Diana Jaramillo, MSc

**Elaboración:**

Ing. Carla Haro, MBA

Ing. Edison Aucay

**Diseño Gráfico**

Ing. Abraham Goldstein.

**Agradecimiento:**

Para la elaboración de este documento se contó con el aporte técnico de todas las áreas del ISTUL, según sus respectivas competencias.

La elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2027 del Instituto Superior Tecnológico Universitario Libertad, fue coordinado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad y Planificación Estratégica, se presentó por la Ing. Carla Haro, MBA para la aprobación en el Órgano Colegiado Superior.

## QUERIDA COMUNIDAD ISTUL



El Instituto Superior Tecnológico Universitario Libertad, desde su fundación, se ha destacado por su compromiso con la excelencia académica, la investigación innovadora y la formación integral de nuestros estudiantes para vincularse en la sociedad. Estos pilares seguirán siendo la base de nuestra labor, pero hoy nos proponemos ir más allá, trazando un camino que nos permita alcanzar nuevos horizontes y enfrentar los desafíos del futuro con determinación y visión universitaria.

Con esta premisa se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2027, donde afianzamos nuestra misión y a través de nuestra visión nos proyectamos los próximos 4 años. Nuestro PEDI fue construido con una metodología participativa que acogió los aportes de nuestra comunidad educativa y de actores relevantes del entorno. A partir de este trabajo colaborativo, se definieron 3 ejes principales, en los cuales se basa nuestra planificación: Docencia, Investigación y vinculación con la sociedad y Gestión.

En el ISTUL la docencia se sostiene en el Modelo Educativo y el Modelo Pedagógico por competencias, buscando garantizar la calidad e impacto en el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante la oferta de carreras pertinentes de acuerdo con las tendencias, las necesidades del sector productivo y la sociedad.

Aportamos al desarrollo mediante proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, que surgen de los dominios académicos y las líneas de investigación y vinculación, los cuales consideran principalmente la innovación, la capacidad de absorción y la divulgación de los resultados.

Como apoyo a nuestros procesos académicos y administrativos, contamos con una infraestructura tecnológica y física de vanguardia, así como personal administrativo comprometido e involucrado, lo cual también es un diferenciador como instituto.

Finalmente, estos ejes estratégicos se apoyan en procesos de aseguramiento interno de la calidad, basado en la gestión por procesos, que nos permita garantizar que las actividades sean eficientes y eficaces; mediante el seguimiento, evaluación continua y monitorización; con el fin de identificar oportunidades de mejora que nos conduzcan al posicionamiento nacional e internacional.

Es así como el PEDI se convierte en un reto diario que invito a cada uno de ustedes a sumarse a este emocionante viaje, que de seguro con nuestras características y valores como comunidad ISTUL, con compromiso e involucramiento, nos permitirá trascender como institución de educación superior.

Dr. Ricardo Álvarez Lagos, MSc.

**Rector ISTUL**

## INTRODUCCIÓN

A partir de abril 2023, el Instituto Superior Tecnológico Libertad adquirió la condición de universitario, con ello la visión del instituto se proyectó para los próximos 4 años, fortaleciendo la misión y sosteniéndose en los valores.

Para la elaboración del PEDI se estableció una metodología participativa y consensuada bajo el liderazgo de las autoridades y con el aporte de los profesores, personal administrativo y estudiantes; que se llevó a cabo mediante varios talleres, reuniones y otras actividades. De igual manera, se contó con la participación de actores externos y graduados, lo que permitió que la construcción del PEDI 2024-2027 tenga gran valor y compromiso de la comunidad educativa.

Con el fin de tener una referencia del contexto, se revisó la situación del ISTUL tanto interno como externo, con el fin de tener una referencia sobre las variables, criterios y parámetros utilizados para el desarrollo del plan estratégico institucional, sobre la base también de los estándares del Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, aprobado por el CACES. A partir de este proceso, se redefinieron las declaraciones institucionales, se propusieron objetivos bajo los 3 ejes estratégicos que se sustenta el plan, se definieron las metas, indicadores y actividades que permitirán monitorizar, evaluar y guiar la correcta implementación del plan, por medio de la operativización de las actividades.

## HISTORIA DEL ISTUL

La evolución del ISTUL ha estado fundamentada en un modelo pedagógico institucional, y en la organización articulada de cada una de las funciones sustantivas que integran la educación superior para una formación técnica, tecnológica y tecnológica universitaria, acorde a las demandas de la sociedad ecuatoriana y las tendencias de desarrollo mundial.

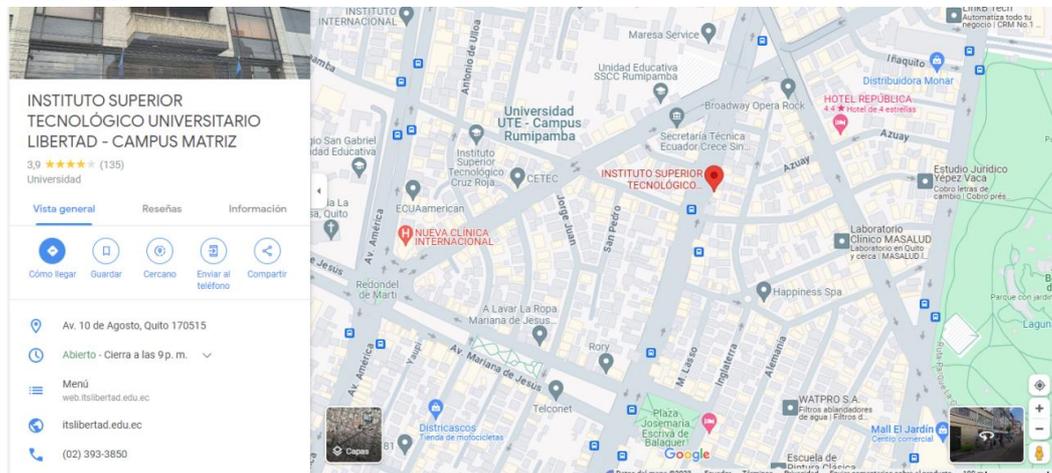
El marco legal del Ecuador considera la organización formal a nivel funcional, académica, administrativa, financiera y estatutaria de las Instituciones de Educación Superior. Asimismo, describe dentro de las IES a los institutos de formación técnica y tecnológica como formación de tercer nivel, orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, adaptación e innovación tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios (Artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008; Artículos 14, 114 y 118 de la LOES, 2018).

De acuerdo con esto, el ISTUL, como instituto debidamente acreditado, responde al desafío de adquirir la condición de universitario, en concordancia con las tendencias, necesidades y demandas de la dinámica social actual, como es el perfeccionamiento de la formación de profesionales con este nivel en los campos de conocimiento amplio de: salud y bienestar, servicios, administración, industria y construcción.

## MATRIZ SEDE Y CAMPUS

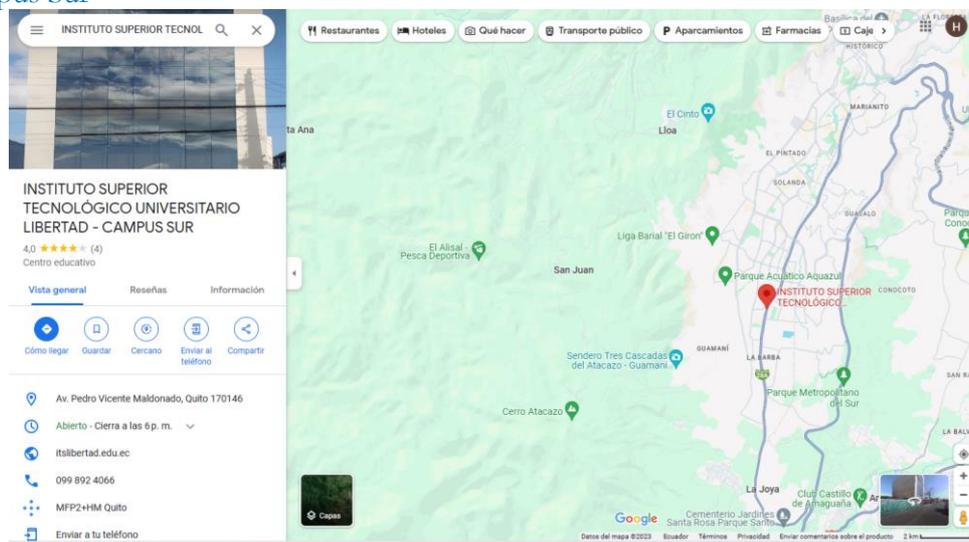
El Instituto Superior Tecnológico Universitario Libertad, tiene su domicilio principal y legal en la provincia de Pichincha, cantón Quito. Cuenta con la sede matriz y 3 Campus: Sur, Calderón y Tumbaco.

### Sede Matriz



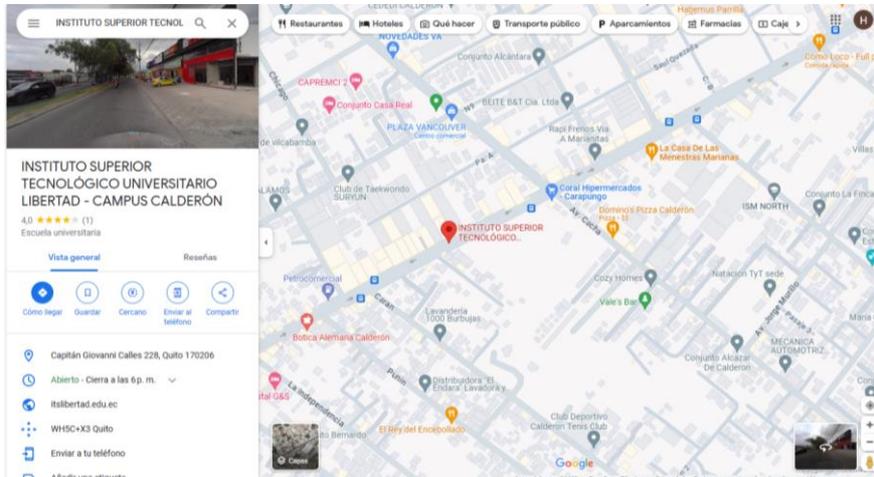
**Nota.** Tomado de Google. (s.f). Av. 10 de Agosto N34-3, Rumipamba, Quito 170515. Recuperado de <https://maps.app.goo.gl/CWbbinBe9B1PjYtS6>.

### Campus Sur



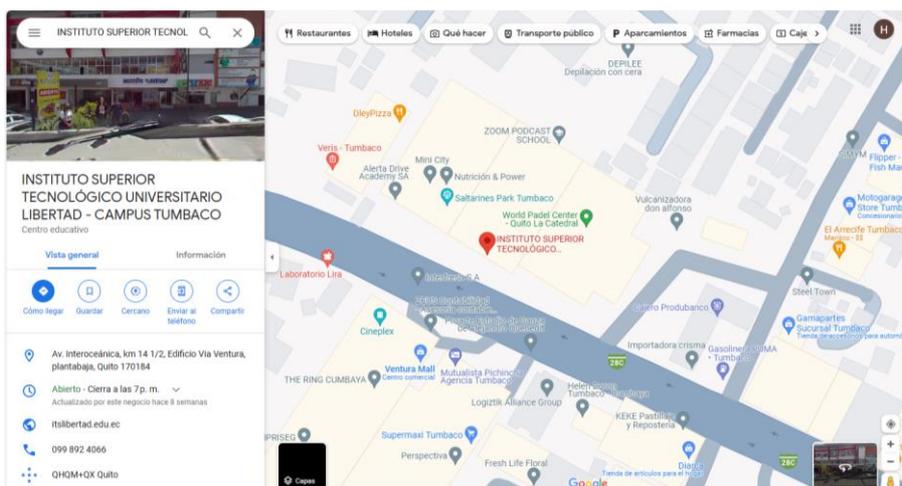
**Nota.** Tomado de Google. (s.f.). Avenida Pedro Vicente Maldonado, Quito. Recuperado de <https://maps.app.goo.gl/cFvcQgh1WSwxg7Th9>.

### Campus Calderón



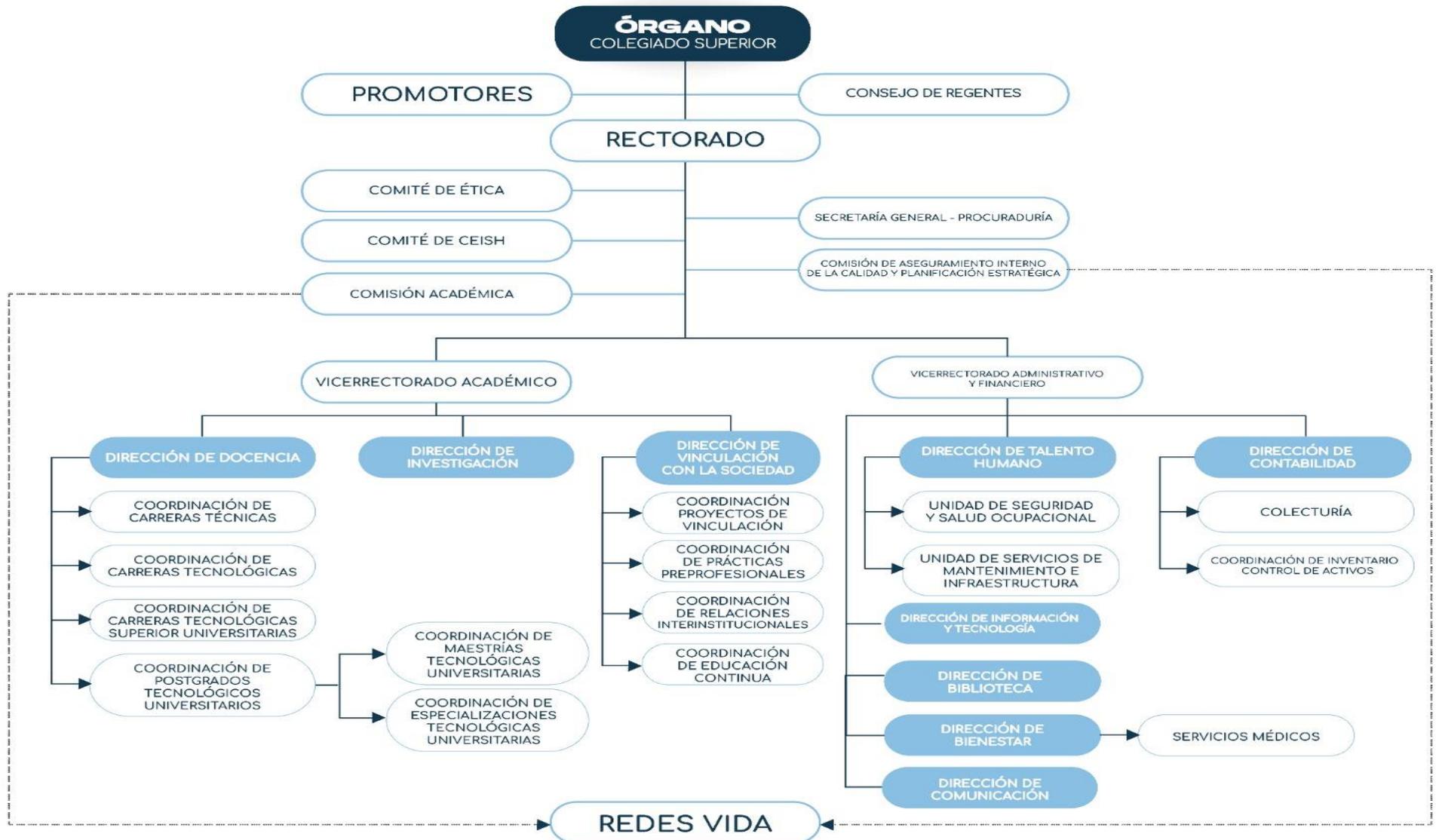
**Nota.** Tomado de Google Maps. (s.f.). Capitán Giovanni Calles 228, Quito, 170206, [Mapa]. Recuperado de <https://maps.app.goo.gl/uk1r5VYxTfFerNKf8>

### Campus Tumbaco



**Nota.** Tomado de Google Maps. (s.f.). Av. Interoceánica, km 14 1/2, Edificio Vía Ventura, planta baja, Quito, 170184. Recuperado: <https://maps.app.goo.gl/8ELxCSYgamcPX5i76>.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ISTUL





## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Visión

El ISTUL al 2027 será reconocido a nivel nacional e internacional como un referente de educación técnica y tecnológica universitaria, por sus altos estándares de calidad e innovación en sus actividades sustantivas, con infraestructura física, tecnología de vanguardia y profesionales competitivos que impulsan el desarrollo de la sociedad.

### Misión

Somos un instituto tecnológico universitario inclusivo comprometido con la calidad en docencia, investigación, vinculación; que forma y educa integralmente profesionales técnicos y tecnólogos con principios, valores, líderes emprendedores e innovadores que desarrollan competencias con impacto en la sociedad.

Adicionalmente, de forma participativa se establecieron los valores y principios institucionales, dejando como resultado los siguientes:

### Principios

- **Cogobierno:** el cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de las instituciones de educación superior por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa del Instituto, promotores, regentes, profesores e investigadores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad, y equidad de género.
- **Igualdad de oportunidades:** La institución garantizará a todas las personas las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad, y egreso del Instituto, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad. En la reglamentación interna se han adoptado medidas de acción afirmativa de manera que las personas, en cualquier condición, participen de igualdad de oportunidades y sin limitaciones, con calidad y pertinencia.
- **El respeto a los derechos fundamentales de la persona:** La moral, la equidad, la solidaridad, la democracia, la tolerancia cultural, racial y religiosa, la excelencia académica, el respeto de los estamentos, la probabilidad, la honradez, y transparencia, la ética profesional, el combate de la corrupción, la empatía, el respeto por los derechos de los demás, la participación



proactiva, el trabajo en equipo, la eficiencia, la eficacia, y la efectividad, la responsabilidad u el pluralismo ideológico.

- **Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento:** El ISTUL, garantiza las condiciones de independencia para la enseñanza o la libertad de cátedra con la orientación y herramientas pedagógicas más adecuadas, la generación y divulgación de conocimiento en el marco de diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científicos- tecnológicos locales y globales.
- **Pertinencia:** establecer el currículo acorde a las necesidades de la población, realidad social y económica del país para su crecimiento y desarrollo sostenible. Asimismo, emplear estrategias metodológicas idóneas que faciliten a los estudiantes la construcción, adquisición de conocimientos y el logro de aprendizajes significativos, procurando su participación activa en diversos contextos.
- **Gestión Ambiental:** Propiciar acciones de responsabilidad para mantener un ambiente seguro, limpio y sostenible. Mediante el desarrollo de competencias de prevención y protección del medio ambiente.
- **Integralidad y formación para la paz:** Promover la incorporación del ser humano como miembros activos del desarrollo nacional, respetando su diversidad cultural y étnica. Promover las distintas manifestaciones del saber, del hacer y del ser, para propiciar una relación del ser humano consigo mismo, con la sociedad, con la naturaleza y con la cultura, que permita la articulación de sus dimensiones biológica, psicológica y social, a través de la convivencia pacífica y la solidaridad.
- **Trabajo en equipo:** Constituye la clara cohesión de un grupo de personas desarrollando actividades de manera armónica por el bien común institucional.
- **Participación:** Posibilitar a la comunidad educativa, la libertad para intervenir de forma responsable, eficaz, eficiente, respetuosa y oportuna en la vida institucional y su contexto.
- **Interculturalidad:** integra el reconocimiento, la búsqueda y práctica del diálogo de culturas, diálogo de saberes, convivencia armónica entre pueblos y culturas de equivalencia, para posibilitar el mejoramiento de las condiciones de vidas culturales, sociales y económicas en todas las manifestaciones de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- **Universalidad:** Consiste en promover ciertas cualidades y valores como la ética, la sabiduría, la responsabilidad o el altruismo, que, siendo universales, pueden ser compartidos por todas las personas independientemente de su edad, cultura, raza o religión.



### **Valores Institucionales**

- **Calidad y excelencia:** Este valor incluye la capacidad de liderazgo demostrada en la formación, transmisión, aplicación y gestión del conocimiento por encima del simple cumplimiento formal, los cuales, son reconocidos por los distintos actores tanto a nivel nacional como internacional, vinculados a la sociedad del conocimiento.
- **Ética:** Sustenta la acción y la gestión en conductas basadas en la coherencia entre el pensamiento y la acción con objetividad; en función de los intereses de la institución, haciendo de la gestión una actividad transparente apoyada con el liderazgo y cualidades del personal.
- **Innovación y progreso constante:** Potenciar en la comunidad del ISTUL la práctica investigativa con una visión global aprovechando todas las oportunidades de diálogo, saberes propios para lograr el más alto emprendimiento que facilite la autonomía económica, social, humana, religiosa sin discriminación alguna.
- **Equidad e inclusión:** Asumida como la obligación moral de garantizar la participación de la comunidad ISTUL, ingreso de manera igualitaria, asegurando la misma posibilidad de oportunidades de los distintos grupos sociales, con especial énfasis a los sectores que por diversa índole han sido excluidos del sistema educativo.
- **Responsabilidad:** Compromiso que se evidencia en el cumplimiento y desarrollo eficaz y eficiente de proyectos, planes, programas y acciones alineados a la consecución de la misión y visión institucional.
- **Conservación ambiental:** La comunidad ISTUL comprende que las acciones de prevención y cuidado del medio ambiente sustentan el principio de conservación ambiental como parte de la formación de los futuros profesionales del ISTUL.
- **Proactividad institucional:** Cada integrante de la comunidad ISTUL provee comunicación, empatía, compañerismo y trabajo activo, lo cual le permite anticiparse a las diferentes situaciones, sus actividades lo realizan con dedicación, diligencia y prontitud; orientándose a los resultados. Motivando y cultivando una cultura de bienestar a todos.

### **Modelo Pedagógico Institucional**

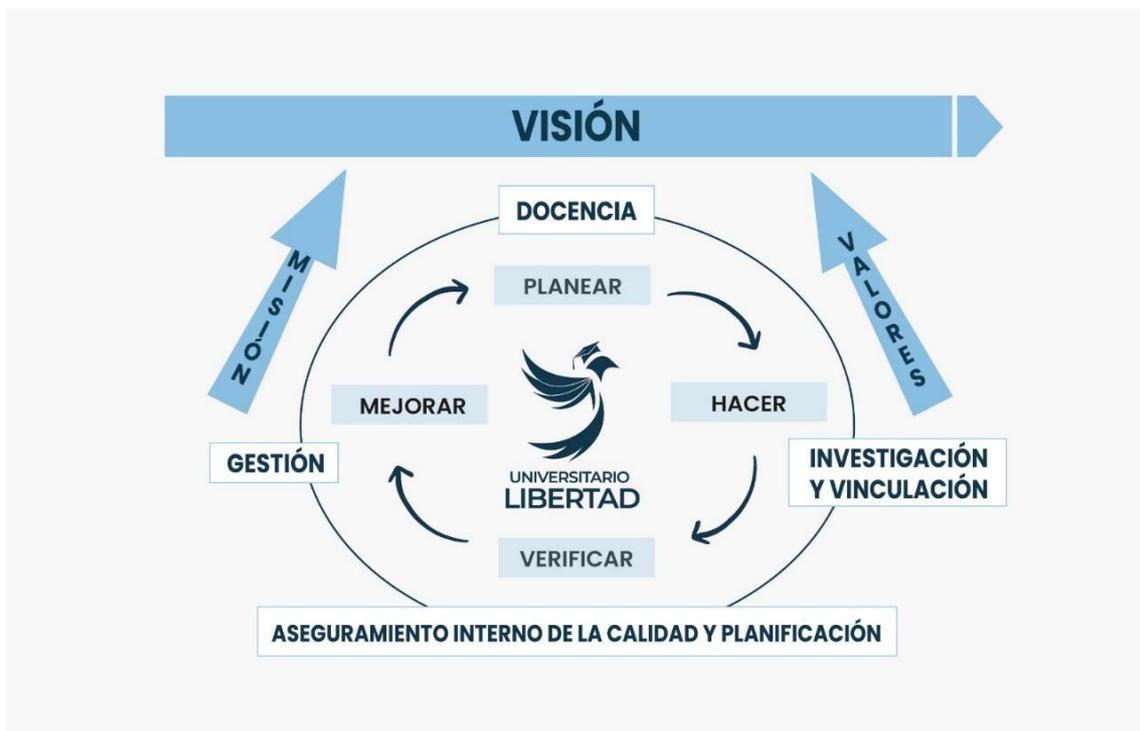
El modelo pedagógico promueve:

1. **Aprendizaje holístico:** Considera al estudiante como un ser integral, fomentando el desarrollo no solo de habilidades técnicas, sino también de competencias interpersonales, emocionales y cognitivas.



2. **Enfoque transdisciplinario:** Reconoce la necesidad de integrar diferentes disciplinas para abordar problemas complejos, fomentando la colaboración entre áreas de estudio.
3. **Metodologías activas:** Se basa en la participación activa del estudiante, promoviendo el aprendizaje experiencial, proyectos colaborativos, resolución de problemas y el uso de tecnologías educativas.
4. **Flexibilidad y adaptabilidad:** Reconoce la diversidad de los estudiantes y sus estilos de aprendizaje, fomentando la flexibilidad en los métodos educativos para adaptarse a las necesidades individuales.
5. **Vinculación con la comunidad y el entorno:** Busca conectar el aprendizaje con la realidad social y laboral, fomentando proyectos de impacto social y colaboraciones con la industria.

### EJES Y ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN



Nota. Elaborado por: Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad y Planificación Estratégica, 2023.

<b>EJE 1: GESTIÓN</b>	
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Potenciar la infraestructura y equipamiento adecuado para	<b>Estrategia:</b> Modernizar la infraestructura física y equipamiento, con el fin de apoyar la



<p>cada carrera en las diferentes sedes, campus, considerando la accesibilidad, seguridad y salud ocupacional.</p>	<p>docencia, investigación, prácticas, vinculación y gestión.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Alcanzar la acreditación 2024 del CACES y considerar un modelo de calidad de educación superior internacional para continuar con la mejora continua.</p>	<p><b>Estrategia:</b> Cumplir con los estándares del modelo de evaluación externa 2024 del CACES, tomando en cuenta los modelos internacionales para asegurar y mejorar la gestión del instituto.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Contar con personal competitivo, comprometido con la institución, su cultura organizacional y su plan estratégico</p>	<p><b>Estrategia:</b> Fomentar el compromiso del personal a través de procesos de capacitación, incentivos laborales y mejora de clima laboral mediante aplicación de políticas internas.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Fortalecer la comunicación estratégica</p>	<p><b>Estrategia:</b> Crear el nuevo contenido generando material institucional que nos permita realizar las actividades estratégicas</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 5:</b> Proporcionar acompañamiento a los procesos de aprendizaje dentro del ISTUL a través de soporte al profesorado y estudiantes que permitan una formación de manera integral, fortaleciendo valores y principios institucionales, brindar apoyo económico y psicológico a los estudiantes para que así culminen sus estudios.</p>	<p><b>Estrategia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concientizar talleres o cursos de valores y principios institucionales dentro del personal y estudiantes.</li><li>• Fomentar el proceso de becas, los beneficios y como pueden acceder</li><li>• Socializar el proceso de acompañamiento y ejecutarlo.</li><li>• Potencializar los procesos de prevención, detección, derivación, intervención y seguimiento del estudiante.</li></ul>



<b>Objetivo Estratégico 6:</b> Establecer acciones preventivas para actuar frente emergencias y desastres naturales y/o emergencias sanitarias para cumplimiento de normativas de salud y seguridad ocupacional.	<b>Estrategia:</b> Actualizar el plan de emergencia/salud ocupacional por cada edificio de la sede matriz y campus para determinar acciones frente desastres naturales, emergencias sanitarias y normativas del ente regulador.
--	---

## **EJE 2: DOCENCIA**

<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Garantizar la gestión académica para la mejora continua del profesorado a través de la formación permanente, el fortalecimiento de capacidades considerando la aplicación de acciones afirmativas.	<b>Estrategia:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar programas de capacitación y formación del profesorado que permita satisfacer las necesidades acordes a la actualización profesional.</li><li>• Crear un plan de intercambios de movilidad interinstitucional del profesorado con otros institutos y/o universidades para fortalecer la formación y fortalecer las capacidades.</li></ul>
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contar con profesorado a fin a las necesidades de cada carrera con lo cual se asegura la formación estudiantil.	<b>Estrategia:</b> Analizar las necesidades de la carrera que permita definir los perfiles profesorados idóneos.
<b>Objetivo Estratégico 3:</b> Evaluar periódicamente la calidad de la oferta académica por medio de la revisión del maso, meso y micro currículo.	<b>Estrategia:</b> Efectuar revisiones cada período académico de la malla curricular, PEAS, sílabos y guías de práctica de cada carrera, con el fin de asegurar la correspondencia, actualización de contenidos y con ello la calidad.



<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Garantizar que las prácticas preprofesionales PPP sean pertinentes al perfil profesional, que permitan la retroalimentación y la mejora continua de la formación integral del estudiante.</p>	<p><b>Estrategia:</b> Contar con un sistema de prácticas preprofesionales pertinente al perfil profesional de cada carrera, que permita la aplicación de conocimientos y medir los resultados de aprendizaje con el fin de retroalimentar a las asignaturas y sus prácticas.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 5:</b> Fortalecer un sistema de seguimiento a graduados que permita la retroalimentación académica de las carreras y acompañamiento a la actualización e inserción laboral del graduado.</p>	<p><b>Estrategia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Sistematizar la información de graduados que permita dar ajustes y mejoras en el perfil académico</li><li>● Generar acciones que permitan la continua comunicación con los graduados para fortalecer los conocimientos y aportar en la inserción laboral a través de la bolsa de empleos.</li></ul>

### **EJE 3: INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**

<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Validar la revista "Conecta Libertad" con los estándares del CACES en investigación y desarrollo académico</p>	<p><b>Estrategia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Divulgar los artículos de la revista "Conecta Libertad" en redes sociales para ser un instrumento de conocimiento nacional e internacional.</li><li>● Fomentar la conformación de redes científicas e intercambios de conocimiento científico tanto a nivel nacional como internacional, con la finalidad de que el profesorado cuente con reconocimiento.</li></ul>
--	--



<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contar con convenios que permitan ser parte de la comunidad nacional e internacional con la finalidad de fortalecer los procesos sustantivos.</p>	<p><b>Estrategia:</b> Consolidar alianzas estratégicas con potenciales instituciones que permita fortalecer los procesos sustantivos.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Brindar servicios a la comunidad de las carreras de mecánica dental, podología, estética integral y administración; con el fin de involucrar al estudiante al entorno laboral.</p>	<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Fortalecer el espacio de mecánica dental y su equipamiento</li><li>● Crear un espacio físico para brindar el servicio de podología</li><li>● Crear espacio físico para brindar servicio de administración a la comunidad</li></ul>
<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Contar con planes anuales de investigación y vinculación por carrera en los cuales se promueva la investigación formativa, la innovación y proyectos con impacto social.</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Elaborar plan anual de investigación</li><li>● Elaborar plan anual de vinculación</li><li>● Fortalecer los programas y proyectos de investigación pertinentes en las carreras.</li><li>● Crear programas de vinculación multidisciplinarios.</li><li>● Crear programas de investigación multidisciplinarios.</li></ul>



## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030. (2023). Programa Nacional para Investigación que ayudará a la construcción de la Agenda Ecuador 2030. Obtenido de <https://ecuador2030.org/2018/05/07/programa-nacional-para-investigacion-ayudara-a-la-construccion-de-la-agenda-ecuador-2030/>
- Andrés Mideros Mora, D. e. (s.f.). Pobreza crónica antes y después de la pandemia en el Ecuador. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/pobreza-politica-publica-pandemia-ecuador/>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Alfaro, Montecristi, Ecuador.
- Consejo de Educación Superior. (10 de Marzo de 2023). Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnología. RPC-SE-04-No.012-2023.
- Educación, E. C. (2010). Ecuador en cifras. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/capitulo\\_educacion\\_censo\\_poblacion\\_vivienda.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/capitulo_educacion_censo_poblacion_vivienda.pdf)
- Elcomercio.com, R. (2023). El Comercio . Obtenido de ¿Cómo Ecuador regula la inteligencia artificial?: <https://www.elcomercio.com/actualidad/regulacion-inteligencia-artificial-riesgos-ecuador-legislacion.html>
- HubSpot, I. (s.f.). Análisis PESTEL. Obtenido de [https://www.google.com/search?q=que+es+un+analisis+pestel&oq=que+es+un+analisis+pestel&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUyCQgAEEUYORiABDIICAEQABgWGB4yCAgCEAAYFhge0gEINjM2N2owajeoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=que+es+un+analisis+pestel&oq=que+es+un+analisis+pestel&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyCQgAEEUYORiABDIICAEQABgWGB4yCAgCEAAYFhge0gEINjM2N2owajeoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Líderes, R. (2023). Ecuador se prepara para enfrentar la digitalización en 2023. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-preparado-enfrentar-digitalizacion-informe.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.c
- Naciones Unidas - Ecuador. (2023). Acerca de nuestro trabajo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador. Obtenido de <https://ecuador.un.org/es/sdgs>
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. (21 de julio de 2022). Registro Oficial Suplemento 110.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2023). Acuerdo Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0033-AC. Oficio Nro. CES-SG-2020-0206-O.
- Secretaría de Educación, Ciencia Superior, Tecnología e Innovación. (21 de Julio de 2022). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial 110.
- Senescyt. (2023). Universidades y Escuelas Politécnicas. Obtenido de <https://siau.senescyt.gob.ec/universidades-y-escuelas-politecnicas-matriculas/>
- WIPO. (2023). Innovación Global Index 2022. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2022-en-main-report-global-innovation-index-2022-15th-edition.pdf>.

Anexo 1







**Resolución RCP-SO-14-No.242-2023**



Secretaría de  
Educación Superior,  
Ciencia y Tecnología

